

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"A Cincuenta Años . . . Sandino Vive"

Imprenta Nacional  
Tiraje: 2,150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor ₡3.00

AÑO LXXXVIII

Managua, Lunes 18 de Junio de 1984.

No. 118

**SUMARIO**

<b>JUNTA DE GOBIERNO</b>	
Decreto No. 1456 — Nombramiento . . .	985
<b>MINISTERIO DEL EXTERIOR</b>	
Acéptase Renuncia . . . . .	985
Delegaciones de Nicaragua . . . . .	985
<b>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL</b>	
Aviso Aeronave en Abandono . . . . .	986
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales . . . . .	986
Incorporación Profesional . . . . .	988
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
Marcas de Fábrica . . . . .	988
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Remates . . . . .	990
Títulos Supletorios . . . . .	990
Sentencias de Divorcio . . . . .	991
Fé de Errata . . . . .	992

**JUNTA DE GOBIERNO**

**Nombramiento**

Decreto No. 1456

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o.—Nombrar al Compañero *Eduardo Holmann Chamorro*, para ocupar el cargo de Vice-Ministro Director General de Agricultura del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria.

Arto. 2o.—El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha en que el Nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. — "A Cincuenta Años...Sandino Vive".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Daniel Ortega Saavedra*. — *Sergio Ramírez Mercado*. — *Rafael Córdova Rivas*.

**MINISTERIO DEL EXTERIOR**

**Acéptase Renuncia**

"No. 181

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Unico: Aceptar la renuncia por su traslado a otro cargo al Licenciado *Edwin Zablah del Carmen*, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en Honduras, efectivo a partir del 12 de Mayo en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintitrés de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — "A Cincuenta Años...Sandino Vive".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Daniel Ortega Saavedra*. — *Sergio Ramírez Mercado*. — *Rafael Córdova Rivas*. — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann*."

**Delegaciones de Nicaragua**

"No. 187

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua al XVII Congreso de la Conferencia de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL) que tendrá lugar en Cartagena de Indias, Colombia, del 3 al 9 de Junio de 1984 en la siguiente forma: Jefe de la Delegación, señor *Herty Lewites*, Ministro Director del Instituto Nicaragüense de Turismo; Delegados:

Doctor Francisco José Olivas Zúniga, Asesor Jurídico; y señor Hermógenes Balladares Aguado, Director de Divulgación y Prensa, del Instituto Nicaragüense de Turismo y señor René Amador Aráuz, Director Ejecutivo de TURNICA.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinticinco de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — *"A Cincuenta Años...Sandino Vive."*

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Daniel Ortega Saavedra.* — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Rafael Córdova Rivas.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann.*"

"No. 183

EL GOBIERNO DE  
RECONSTRUCCION NACIONAL  
DE LA  
REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua al XIX Congreso de la Unión Postal Universal que tendrá lugar en la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania, del 18 de Junio al 27 de Julio de 1984, en la siguiente forma: Jefe de la Delegación; Señor Rafael Valdéz Rodríguez, Director General de Correos; Delegados: Señor Antonio Sánchez Valdivia, Director de Correos; Doctor Pastor Tórres Gurdíán, Director de la Asesoría Legal del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos; y señor Horacio Meléndez Uriza, Director de Relaciones Internacionales del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Comuníquese Casa de Gobierno, Managua, veinticuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — *"A Cincuenta Años...Sandino Vive"*.

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — *Daniel Ortega Saavedra.* — *Sergio Ramírez Mercado.* — *Rafael Córdova Rivas.* — El Ministro del Exterior, *Miguel D'Escoto Brockmann.*"

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

**Aviso. Aeronave en Abandono**

Reg. No. 3727 — R/F 215130 — ₡ 375.00

La Dirección General de Astronáutica Civil, Avisa lo siguiente:

Que en el Aeropuerto "Fanor Urroz" ubicado en la ciudad de León, se encuentra en abandono la siguiente aeronave:

Marca: Rockwell Commander.

Modelo: S-2R.

Serie: 2225R.

Matrícula: YN/BPX.

Esta aeronave se encuentra inscrita a nombre de Fumigaciones Aéreas Nacionales, S.A. (FANSA), bajo el No. 765, página 82, Tomo XVII, Asiento I del Libro de Registro de La Propiedad Aeronáutica.

Se publicará este aviso por 3 días consecutivos y no habiendo reclamo en los siguientes ocho días, se hará la correspondiente declaración de abandono, poniendo la aeronave no afectada a reclamo a disposición del Ministerio de Finanzas para subasta pública a favor del Fisco.

Managua, a los diecisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — *"A Cincuenta Años...Sandino Vive"*. — *Samuel Granera Miranda.*, Director Gnral., Aeronáutica Civil.

3 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE NICARAGUA

**Titulos Profesionales**

Reg. No. 3661 — R/F 213751 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 198, Tomo I del Libro de Registro de Titulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemática, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Marvin Francisco Gutiérrez García**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Maestro de obras, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad **Humberto Lóez R.** — El Secretario General **N. González R.**

Es conforme. Managua, 2 de Mayo de 1984. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 3672 — R/F 198511 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de

Registro de la UNAN, certifica que a la página 242, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Uriel Adolfo Aguilar Mendoza**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad **O. Martínez O.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 15 de Mayo de 1984. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 3674 — R/F 197715 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 181, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Letras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Gioconda Pérez Aguilar**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Letras.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Biología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, **O. Martínez.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León 13 de Febrero de 1984. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 3677 — R/F 198770 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 221, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Nora Isabel Eleuteria Zepeda Padilla**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Biología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, **O. Martínez O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 15 de Mayo de 1984. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 3678 — R/F 191605 — ₡ 150.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 61, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Gioconda Arana González**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Cirujano Dentista, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, **O. Martínez O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 25 de Abril de 1984. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 3687 — R/F 213754 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 105, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Graduados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Nicaragua, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Manuel Alberto Huete Calderón**, Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha aprobado en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Nicaragua, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Ingeniería Civil y Construcción, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de

Nicaragua, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, **O. Martínez O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 15 de Mayo de 1984. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 3688 — R/F 213763 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 285, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Mario José Quezada Fonseca**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Industrial, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, **O. Martínez O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 14 de Mayo de 1984. — **Manuel Mayorga González**, Director:

Reg. No. 3689 — R/F 213764 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 268, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**Ritha Helena Hernández Mejía**, ha cumplido con todos los requisitos establecido por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología Educativa, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** — El Secretario General, **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 2 de Marzo de 1984 — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

### *Incorporación Profesional*

Reg. No. 3662 — R/F 213752 — ₡ 225.00

#### CERTIFICACION

**Eduardo Muñoz Mendieta**, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, certifica el acuerdo de Incorporación Profesional adoptado por la Rectoría de la UNAN, en Resolución No. 44 del 16 de diciembre pasado, el que en su parte conducente dice:

"Aprobar la solicitud de incorporación profesional del compañero **Wilfredo Antonio Pérez Urbina**, de nacionalidad nicaragüense y en consecuencia se declara legalmente válido e incorporado en Nicaragua el título de Licenciado en Ingeniería Industrial extendido por la Universidad del Valle de México, a favor del interesado en México, México, el 12 de marzo de 1983, así mismo se declara equivalente al título de Ingeniero Industrial que expide el Estado nicaragüense. Previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Incorporación de Profesionales, la Secretaría General extenderá certificación de la presente resolución para su inscripción en el Departamento de Registro y ulterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial, a instancia y por cuenta del solicitante."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. León, República de Nicaragua, once de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — **Eduardo Muñoz Mendieta**, Secretario General.

El suscrito Director del Departamento de Registro de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, hace constar que la presente certificación fue inscrita bajo número sesenta y nueve (69), páginas ciento cincuenta y tres, ciento cincuenta y cuatro y ciento cincuenta y cinco (153, 154 y 155), Tomo uno (I), del Libro de Incorporación de Títulos obtenidos en el extranjero que lleva la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

León, veintitrés de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — "A 50 AÑOS... SANDINO VIVE! — **Manuel Mayorga González**, Director. — Depto. de Registro UNAN, León.

---

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

---

### *Marcas de Fábrica*

Reg. No. 3568 — R/F 212006 — Valor ₡ 75.00  
Dra. Doris Urbina López, apoderada de The Wellcome Foundation Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"DECATIX"

Clase: 5.

Presentada: 6 de Abril de 1984.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 9 de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3580 — R/F 212014 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Droguería Carvali—Dr. Raúl Estrada E. y CIA. LTDA., Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TRICOGEN"

Clase: 3

Presentada: 6 de Abril de 1984.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 9 de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3582 — R/F 212016 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"COLDIFLAT"

Clase: 5.

Presentada: 29 de Marzo de 1984.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 9 de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3583 — R/F 212017 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"ASISTEN"

Clase: 5.

Presentada: 29 de Marzo de 1984.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 9 de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3585 — R/F 212021 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"ABAXON"

Clase: 5.

Presentada: 29 de Marzo de 1984.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 9 de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3586 — R/F 212022 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"ACLIVIR"

Clase: 5.

Presentada: 29 de Marzo de 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3587 — R/F 212023 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"IRISTEN"

Clase: 5.

Presentada: doce de Agosto de 1983.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, nueve de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

Reg. No. 3588 — R/F 212024 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"GIVOTAN"

Clase: 5.

Presentada: 12 de Agosto de 1983.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 9 de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3589 — R/F 212025 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"GAIVAL"

Clase: 5.

Presentada: 12 de Agosto de 1983.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, nueve de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3590 — R/F 212026 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"FLAMARION"

Clase: 5.

Presentada: 12 de Agosto de 1983.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, nueve de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3591 — R/F 212027 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"LOTRIAL"

Clase: 5.

Presentada: 29 de Marzo de 1984.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, nueve de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3592 — R/F 212028 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"DACAREL"

Clase: 5.

Presentada: 12 de Agosto de 1983.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 9 de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3593 — R/F 212029 — Valor ₡ 150.00  
Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada de Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"ENDIAL"

Clase: 5.

Presentada: 12 de Agosto de 1983.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 9 de Mayo de 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

## SECCION JUDICIAL

**Remates**

Reg. No. 3624 — R/F 177421 — Valor ₡ 375.00  
Comp. — R/F 177945 — Valor ₡ 75.00

Nueve mañana, veintidós de Junio corriente año, local este Juzgado, subastarase al mejor Postor los siguientes Bienes Inmuebles:

a) Propiedad Urbana, ubicada Barrio El Calvario esta ciudad, consistente Casa Esquinera Construcción Moderna y Solar, mide siete varas frente Norte a Sur; por siete varas fondo Oriente a Poniente; Lindante: Norte: Calle enmedio, Sucesores Gerónima Lola viuda de Santamaría; Sur: Dolores Gómez de Gasteazoro; Oriente: Calle enmedio, Sucesores Antonio Medina Parada; y Poniente, María Luisa Medina y Hermanos Antes, hoy Carmen Antequera.

Base: Ciento Veinte y Dos Mil Córdoba.

b) Propiedad Urbana, ubicada en Balneario Jiquillillo, lugar Los Zorros, consistente: Solar y casa veraneo; mide: Norte, treintiocho varas; Sur, Cincuentidós varas; Este, Sesentiséis varas; Oeste, Sesenticuatro varas; Casa mide: Catorce varas frente por dieciséis varas fondo; Lindante: Norte: Oscar Argüello; Sur: Gustavo González; Este: Oscar Argüello; y Oeste: Enriqueta viuda de Carrillo.

Base: Doscientos Catorce Mil Ciento Cuarenta y Ocho Córdoba.

Posturas: Estricto Contado.

Ejecutante: Banco Nacional de Desarrollo.

Ejecutado: Alberto Avilés Montealegre.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito. — Chinandega, ocho de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Entre líneas. — Mil — Vale. — Adolfo Isaac Ruiz Ruiz., Secretario.

3 3

Reg. No. 3700 — R/F 218134 — Valor ₡ 225.00

Once de la mañana, veinticinco Junio este año, subastarase este Juzgado finca rústica El Aguacate, inscrita No. 10,345, Tomo 259, Asiento III, Folio 229, S.D.R. Registro Público, Carazo.

Base: Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta Córdoba.

Ejecuta: Justina Vanegas de Sequeira a Mauricio Mendieta Herdocia, representado por José Indalecio Mallaña Hurtado.

Oyense posturas, estricto contado.

Juzgado de Distrito, Jinotepe, Mayo veintinueve mil novecientos ochenticuatro. — Dr. Servando Videá Rodríguez., Juez Civil de Distrito de Jinotepe.

3 3

Reg. No. 3762 — R/F 215141 — Valor ₡ 300.00

Diez a.m., veinticinco de Junio corriente año, local este Juzgado, subastarase un lote terreno que tiene el Número TRES de la manzana "L"; situado en esta ciudad; Lindando: Norte: Calle Número Cinco; Sur: Con el Lote Número Cuatro; Este: Avenida Número Uno; y Oeste: Con el Lote Número Dos; Inscrito: No. 71.627; Tomo 1.213; Folios 110 y 11; Asiento 10., Sección de Hipotecas Registro Público de Managua.

Base Subasta: Doscientos Diecisiete Mil Quinientos Noventinueve Córdoba con Treinta Centavos (₡217.599.30).

Estricto Contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a Carlos Briceño García y Theda Novoa de Briceños.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, veinticuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Yolanda Fonseca Bejarano., Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 3763 — R/F 215142 — Valor ₡ 300.00

Once a.m., veinticinco de Junio, corriente año, local este Juzgado, subastarase una finca urbana situada al Oriente de esta ciudad en la Urbanización Jardines de Veracruz, Lote E-2 Lindando; Norte: Calle Número Cuatro; Sur: Lote Número Cuarenta y Dos; Este: Lote Número Tres; y Occidente: Lote Número Uno; Inscrito No. 70.634; Tomo 1.195; Folios 103/104; Asiento 4°; Sección de Hipotecas del Registro Público de este Departamento.

Base Subasta: Doscientos Cinco Mil Doscientos Setenta y Cinco Córdoba con Cuarenta Centavos (₡205.275.40).

Estricto Contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a Armando Ampí Bermúdez y Petry Mejía Mena de Ampí.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, veinticuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Yolanda Fonseca Bejarano., Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 3764 — R/F 215143 — Valor ₡ 300.00

Doce meridiano, veinticinco de Junio, corriente año, local este Juzgado, subastarase Lote identificado como E-29 del Reparto Jardines de Veracruz de esta ciudad; Lindando: Norte: Lote Número quince; Sur: Calle Número Cinco; Este: Lote Número veintiocho; y Oeste: Lote Número treinta; Inscrito: No. 73.037; Tomo 1,242; Folios 300/1; Asiento 1°; Sección de Hipotecas del Registro Público de este Departamento.

Base Subasta: Doscientos Cinco Mil Doscientos Setenticinco Córdoba Netos (₡205.275.00).

Estricto Contado.

Ejecuta: Banco Inmobiliario de Nicaragua, S. A., a Armando José Roa Bendaña y Zoila del Socorro Baltodano de Roa.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, veinticuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Yolanda Fonseca Bejarano., Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 3

**Titulos Supletorios**

Reg. No. 3373 — R/F 189994 — Valor ₡ 150.00

Tomás Canales y Francisca Vargas González, solicitan Título Supletorio predio ubicado en Puerto La Esperanza, linda: Norte: Antonio Urbina; Sur: Calle Francisco Matamoros, enmedio Mercado Municipal; Este: Calle Francisco Matamoros, enmedio Predio Municipal; Oeste: Yolanda Vargas González.

Interesados Opónganse.

Dado en el Juzgado Unico del Distrito de Rama. — Miguel I. Sevilla N., Juez. — Mariana Balmaceda S., Sria.

3 2

Reg. No. 3379 — R/F 164373 — Valor ₡ 150.00

Rogelio Ortez Sarantes, Santa Clara, San Fernando, limitado: Norte: Propiedad Concepción Vilchez Aráuz, mediando carretera Ocotál, Santa Clara; Sur: Potrero de Modesta Hernández Vilchez; Oriente: Potrero de Emiliano Vilchez Aráuz, Planta de la Luz enmedio; Occidente: Po-

trero de Modesta Hernández Vilchez.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. — Ocotál, veintisiete Abril, mil novecientos ochenta y cuatro. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. No. 3330 — R/F 164444 — Valor \$ 75.00  
Clariza Orozco Tórres, Supletorio urbano Jalapa, limitado: Norte: Calle, Coronado López; Sur: Eugenio López; Este: Salvador Corpeño; Oeste: Calle, Rosario Guillén.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotál, cuatro Mayo, 1984. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. No. 3331 — R/F 164497 — Valor \$ 75.00  
José Pablo Zelaya Rodríguez, Supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte y Sur: Calle; Este, Modesto Milton; Oeste: Francisca Hernández.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. — Ocotál, cuatro Mayo mil novecientos ochenticuatro. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. No. 3332 — R/F 164547 — Valor \$ 75.00  
José Pablo Zelaya Pérez, Supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte: Cándida de Zelaya; Sur: Calle, dueño ignorado; Este: Calle, Angela Espinoza; Oeste: Félix Molina.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotál, veintinueve Marzo, 1984. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. No. 3334 — R/F 183455 — Valor \$ 375.00  
Fabiana Gurdían Martínez de González, mayor de edad, casada, ama de casa y del domicilio del Pueblo de San Isidro Departamento de Matagalpa, solicita Título Supletorio de casa y solar, situada en el Pueblo de San Isidro el solar mide veinte varas de frente por treinta varas de fondo y la casa mide ocho varas de frente por quince varas de fondo en forma de cañón, parada sobre base de concreto; paredes de ladrillos cuarterón techo de zinc, piso ladrillo fino, servicio público de agua y luz, cercado dicho solar con alambre de puás; Lindante: Oriente: Juan Delgado Ruiz; Occidente: Inocente Dávila Mejía; Norte: Nolberto Alonso Laguna, carretera panamericana en medio; Sur: Juan Delgado Ruiz.

Quién se crea con derecho, opóngase dentro de término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. — Matagalpa, once de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — D. M. Laguna E., Sria.

3 2

Reg. No. 3335 — R/F 794200 — Valor \$ 75.00  
Aristina López Barrera, solicita Título Supletorio rústico; Oriente: Elsa López Rojas; Poniente: Samuel Rojas Calderón; Norte: Finca Esperanza; Sur: Elisa López.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — León, treinta Marzo mil novecientos ochentidós. — Marina Pérez Aguilar., Secretaria.

3 2

Reg. No. 3390 — R/F 039883 — Valor \$ 75.00  
Margarita Navarro Montiel, solicita Título urbano, San Jorge; Norte: Francisco Guevara; Sur: Calle Mercedes; Oriente: Carmen Salazar; Poniente: Mercedes Jiménez.

Opóngase.

Juzgado Local Rivas, cinco Marzo, mil novecientos ochenticuatro. — José Jesús Ocampo., Sria.

3 2

Reg. No. 3391 — R/F 138291 — Valor \$ 75.00  
Berta Zambrana de Vilchez, solicita Título urbano pueblo Nuevo Belén; Norte: Berta Urbina; Sur: Calle Pública; Oriente: Juan Jiménez; Poniente: Juan Martínez.

Opóngase.

Juzgado Local Rivas, dos Abril mil novecientos ochenticuatro. — Leopoldina Flores., Sria.

3 2

Reg. No. 3392 — R/F 165144 — Valor \$ 75.00  
Francisco Morales Ramos, solicita Título urbano Belén, Norte: Calle Pública; Sur: Julio Marengo; Oriente: Francisco Morales; Poniente: Julio Marengo.

Opóngase.

Juzgado Local Rivas, dos Mayo mil novecientos ochenticuatro. — Leopoldina Flores., Sria.

3 2

Reg. No. 3479 — R/F 164704 — Valor \$ 150.00  
Rosa Alaniz Cerros, Supletorio urbano Jalapa, limitado: Norte: Medardo Marín; Sur: Sucesión Feliciano Guillén, mediando carretera Jalapa-Teotecacinte; Oriente: Lidia Ríos Bellorín, mediando calle; Occidente: Casa y solar Alejandro Gámez, mediando calle.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. — Ocotál, catorce Mayo, mil novecientos ochenta y cuatro. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 2

Reg. No. 3497 — R/F 041761 — Valor \$ 75.00  
Aurora Elena Cardoza Arrieta, solicita Supletorio Inmueble Bluefields, lindando: Norte: Juan Arana; Sur: Adrián Altamirano; Este: Joaquín Jarquín; Oeste: Juan Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Bluefields, Abril veintisiete mil novecientos ochenta y cuatro. — Juan Malespín., Secretario.

3 2

Reg. No. 3498 — R/F 041762 — Valor \$ 75.00  
Marvon Leonard Woods Tucker, solicita Supletorio inmueble Bluefields, lindando: Norte: Bessy Lawrence; Sur: Roger Hodgson; Este: Bahía; Oeste: Rosa Casanova.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Bluefields, Abril veintisiete mil novecientos ochenta y cuatro. — Juan Malespín., Secretario.

3 2

### Sentencias de Divorcio

Reg. No. 3835 — R/F 196895 — \$ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Abril dos año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Juan Gaitán Mercado y Blanca Azucena Peralta.

Masaya, Mayo quince mil novecientos ochenticuatro. — Conny P. de Cruz., Secretaria.

1

Reg. No. 3836 — R/F 196896 — \$ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Abril quince año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Ramiro de Guadalupe González y Nicolasa Benigna Correa.

Masaya, Mayo dieciséis mil novecientos

ochenticuatro. — Conny P. de Cruz., Secretaria.

1

Reg. No. 3837 — R/F 196897 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Abril dos año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Miguel Angel Marenco e Irma del Rosario Siles.

Masaya, Abril cinco mil novecientos ochenticuatro. — Conny P. de Cruz., Secretaria.

1

Reg. No. 3838 — R/F 196898 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Abril dos año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Gustavo Adolfo Blandino y Emilia Vanegas Obando.

Masaya, Abril cinco mil novecientos ochenticuatro. — Conny P. de Cruz., Secretaria.

1

Reg. No. 3839 — R/F 196899 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Abril veintisiete año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Remy Omar Gutiérrez y Clara Luz Flores Ramírez.

Masaya, Mayo cuatro mil novecientos ochenticuatro. — Conny P. de Cruz., Secretaria.

1

Reg. No. 3840 — R/F 196900 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones Masaya dictó Abril treinta año corriente, declaró disuelto matrimonio unía José Félix Rojas y María Rivas Urtecho.

Masaya, Mayo catorce mil novecientos ochenticuatro. — Conny P. de Cruz., Secretaria.

1

Reg. No. 3841 — R/F 196901 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región, Masaya dictó Abril treinta año corriente, declaró disuelto matrimonio unía José María Marín y Auxiliadora Ruiz Hernández.

Masaya, Mayo once mil novecientos ochenticuatro. — Conny P. de Cruz., Secretaria.

1

Reg. No. 3842 — R F 196902 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Abril veintisiete año corriente, declaró disuelto Matrimonio unía

Silvio Ramón Díaz y María Isabel Tórres Besco.

Masaya, Mayo once mil novecientos ochenticuatro. — Conny P. de Cruz., Secretaria.

1

Reg. No. 3843 — R/F 196903 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Abril veintisiete año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Róger Modesto Meléndez y María del Carmen Plata.

Masaya, Mayo nueve mil novecientos ochenticuatro. — Conny P. de Cruz., Secretaria.

1

Reg. No. 3844 — R/F 196904 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Mayo once año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Francisca Ramos Carrillo y Exequiel Delgado Cortez.

Masaya, Mayo dieciséis mil novecientos ochenta y cuatro. — Conny P. de Cruz., Secretaria.

1

Reg. No. 3845 — R/F 196905 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones IV Región Masaya dictó Mayo veinticuatro año pasado, declaró disuelto matrimonio unía Roberto González Rocha e Indiana Robleto Ruiz.

Masaya, dieciséis Mayo mil novecientos ochentitres. — Conny P. de Cruz., Secretaria.

1

Reg. No. 3855 — R/F 183789 — ₡ 50.00

Por sentencia de nueve de Mayo corriente año. Tribunal de Apelaciones de Matagalpa, por Abandono manifiesto, declaró disuelto matrimonio de Bertalina Rodríguez Membreño contra Henry Rodríguez Cerda.

La guarda de Henry Guadalupe Martín Rodríguez Rodríguez, queda confiada a su madre.

Matagalpa, veintitres de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Azucena Zapata Kollerbohm., Secretaria.

1

#### FE DE ERRATA

En Gaceta No. 111, de Jueves 7-VI-84, en la página 923/4, aparece publicado el Registro No. 3565, "Modificase Acuerdo No. 85", el cual contiene el siguiente error:

Donde dice:

₡ 9.393.431.58...

Deberá leerse:

₡ 59.393.431.56...

La Dirección.